

**13ª REUNIÓN ANUAL DE RELADORES ESPECIALES, REPRESENTANTES,
EXPERTOS INDEPENDIENTES Y PRESIDENTES DE GRUPOS DE
TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
GINEBRA, 19 A 23 DE JUNIO DE 2006**

Programa provisional anotado

Apertura de la reunión.

Tema I - Organización de los trabajos

- Elección del Presidente y el Relator de la 13ª reunión anual;
- Examen y aprobación del programa.

Tema II - Actividades y funciones del Comité de Coordinación

A la luz de la experiencia del primer año, el Presidente de la 12ª reunión informará a los participantes sobre las actividades realizadas por el Comité de Coordinación y los participantes examinarán las funciones y el papel futuros del Comité.

Los participantes tendrán ante sí una nota sobre las actividades y funciones del Comité de Coordinación.

Tema III - El sistema de procedimientos especiales y el Consejo de Derechos Humanos

En esta sesión, los participantes examinarán el papel del sistema de procedimientos especiales y reflexionarán sobre las medidas concretas que deberían adoptarse para velar por que dicho sistema pueda desempeñar eficazmente sus funciones dentro del nuevo Consejo de Derechos Humanos.

Los participantes tendrán ante sí documentos de antecedentes y una nota para deliberación sobre el sistema de procedimientos especiales en el contexto del Consejo de Derechos Humanos.

Las deliberaciones relativas a este tema se reanudarán el miércoles 21 de junio y el viernes 23 de junio. En particular, los participantes determinarán propuestas y cuestiones que podrían debatirse con el Consejo de Derechos Humanos. Posteriormente, los participantes tal vez tengan la oportunidad de reunirse con el Consejo durante su primer período de sesiones y de presentar propuestas y medidas específicas que deberían adoptarse para velar por que el sistema de procedimientos especiales pueda desempeñar eficazmente sus funciones dentro del nuevo Consejo de Derechos Humanos.

La fecha de celebración y el formato de esa reunión deberán confirmarse a la espera de que se determine el programa del primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

Tema IV - Seguimiento de las actividades de los titulares de mandatos

En esta sesión los participantes analizarán los desafíos y obstáculos, así como las diversas medidas adoptadas o que podrían adoptarse para impulsar, facilitar y supervisar la aplicación de las recomendaciones de los procedimientos especiales y el seguimiento de las comunicaciones.

En relación con este tema del programa, los participantes intercambiarán opiniones sobre iniciativas y propuestas concretas para promover el seguimiento de las visitas a países y las comunicaciones.

El Presidente del Comité de Coordinación también presentará el Manual revisado para titulares de mandatos de procedimientos especiales.

En relación con este tema del programa, los participantes tendrán la oportunidad de intercambiar opiniones y estudiar formas de dar una mayor resonancia pública a los procedimientos especiales, individualmente y como sistema. Esto entraña, entre otras cosas, elaborar una política de comunicación coherente y articulada.

Los participantes también examinarán las políticas vigentes en esta esfera de la comunicación con miras a adoptar una estrategia común.

Los participantes tendrán ante sí:

- Documentos de antecedentes;
- Una nota sobre una estrategia de comunicación;
- La primera edición del *Special Procedure's Bulletin* y de otros instrumentos de comunicación creados por la Subdivisión de Procedimientos Especiales.

Tema V - Consulta con los representantes de las organizaciones no gubernamentales sobre el sistema de procedimientos especiales en el contexto del Consejo de Derechos Humanos

En relación con este tema, los participantes intercambiarán opiniones con los representantes de las organizaciones no gubernamentales sobre la reforma del sistema de procedimientos especiales a la luz de la creación del Consejo de Derechos Humanos, y también del seguimiento del seminario de octubre de 2005. En particular examinarán como promover una integración completa del trabajo de los procedimientos especiales en el debate y (en sesión), preparación y seguimiento del Examen Periódico Universal; el impacto de los diferentes aspectos del Consejo sobre el trabajo de los procedimientos especiales; y como los procedimientos especiales pueden contribuir a su propia revisión en el nuevo contexto del Consejo de derechos humanos.

Tema VI – Presentación de la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados

En relación con este tema del programa, los participantes tendrán también la oportunidad de mantener un diálogo con la nueva Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Sra. Radhika Coomaraswami, y de examinar la cooperación con otros procedimientos especiales, así

como con el sistema y los organismos de las Naciones Unidas. Los participantes tendrán ante sí una nota con información pertinente sobre el mandato.

**Tema VII - Sesión conjunta con los órganos creados en virtud de tratados:
establecimiento de vínculos más fuertes para coordinar actividades y
complementar la acción de los órganos de tratados y los
procedimientos especiales**

En relación con este tema, los titulares de mandatos tendrán la oportunidad de examinar con los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados la cuestión de la cooperación en el contexto de la reforma de esos órganos y del sistema de procedimientos especiales. Las cuestiones de debate podrían ser: la cooperación para garantizar una mejor protección mediante el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos; la promoción de un enfoque común para vigilar el cumplimiento a nivel nacional; la complementariedad de los distintos mecanismos de denuncia y la calidad de los resultados, y formas de mejorar el nivel de conciencia en el ámbito nacional; y la elaboración, orientación y consolidación de las recomendaciones.

Los participantes tendrán ante sí:

- El documento de exposición de conceptos de la Alta Comisionada para la reforma del sistema de órganos creados en virtud de tratados;
- Una nota preparada por la secretaría titulada "La cooperación entre los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales en el contexto de la reforma: cuestiones de debate".

Tema VIII – Presentación del Plan de Acción de la ACNUDH

En relación con este tema del programa, los participantes intercambiarán opiniones con los jefes de subdivisión y el personal directivo superior sobre la política y las estrategias generales adoptadas por el ACNUDH para sostener el Plan de Acción de la Alta Comisionada y sobre la forma en que los titulares de mandatos podrían contribuir a su realización.

Los participantes tendrán ante sí:

- Documentos de antecedentes;
- Una nota elaborada por la Dependencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la Perspectiva de los Derechos Humanos titulada "Conocimientos especializados del ACNUDH en apoyo a la labor de los titulares de mandatos";
- Una nota elaborada por la Subdivisión de Creación de Capacidad y Operaciones sobre el Terreno sobre la participación de los países en apoyo a la labor de los titulares de mandatos.

**Tema IX - Preparación, debate y aprobación del informe de la 13ª reunión anual
Conferencia de prensa**

Los participantes concluirán su 13ª reunión con una conferencia de prensa organizada por la Subdivisión de Relaciones Externas del ACNUDH.